

POSADAS, 26 MAR 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP:EXP-S01:0000227/2026**. Declaración de interés institucional del ciclo de podcast "Canto de la Resistencia"; y,

CONSIDERANDO:

QUE el ciclo "Canto de la Resistencia" es producido por Radio Universidad en el marco del programa radial -UNaM en Línea- de la Secretaría General de Extensión Universitaria y consiste en una serie de veinte (20) micros radiales que recuperan la memoria de artistas censurados durante la última dictadura militar argentina (1976-1983).

QUE la iniciativa se desarrolla en el marco de la conmemoración del 50° aniversario del inicio del terrorismo de Estado en la República Argentina (1976-2026).

QUE el proyecto pone en valor la música como herramienta de memoria, identidad, denuncia y resistencia cultural, rescatando canciones prohibidas, perseguidas o alteradas por el régimen dictatorial.

QUE la propuesta posee un fuerte carácter educativo y cultural, orientado a transmitir a las nuevas generaciones el valor de la memoria, la verdad y la justicia.

QUE el ciclo prevé una amplia distribución federal e internacional a través de plataformas digitales y de la Red de la Asociación de Radios Universitarias Argentinas (ARUNA), fortaleciendo el alcance de la radio universitaria pública.

QUE la Universidad Nacional de Misiones, como institución pública de educación superior, tiene entre sus funciones promover la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de memoria colectiva.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Derechos Humanos, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **004/2026**, sugiriendo: "*Declarar de interés institucional el ciclo de podcast Canto de la Resistencia, producido por Radio Universidad en el marco del programa radial -UNaM en Línea- de la Secretaría General de Extensión Universitaria*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2026 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de marzo de 2026.

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional el ciclo de podcast "Canto de la Resistencia", producido por LRH 301 Radio Universidad 98.7 MHz en el marco del programa "UNaM en Línea" de la Secretaría General de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 011/2026

haa


Ing. Ftal Daniel VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones